



Rede Ibero-americana de  
Procuradores Contra a Corrupção

ACTA Nº 1 / 2020

## REUNIÓN VIRTUAL PLENARIA

### TEMA: ACTUACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE FISCALES CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA – PLAN DE CONTINGENCIA

16 de junio de 2020 (martes)

La Tercera Reunión Plenaria de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción se realizó, por videoconferencia, el 16 de junio de 2020, bajo la coordinación del Ministerio Público Federal de Brasil. Participaron los puntos de contacto designados por los Procuradores Generales y Fiscales Generales de los siguientes países miembros de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP): Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay (**Anexo I** – Lista de participantes).

La Fiscal jefe sustituta de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General de la República de Brasil, Anamara Osorio, condujo los trabajos. Comentó sobre el cambio en la gestión de la PGR en septiembre de 2019 y afirmó el compromiso del MP brasileño con la continuidad del Plan de Trabajo aprobado en la II Reunión de la Red, en marzo de 2019. Destacó la importancia de la renovación del apoyo del Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina EUROsociAL ++ para el desarrollo de los trabajos de la Red, resaltando la contratación de la nueva Consultoría (Tirant), que inició la implementación de los objetivos establecidos, a partir de marzo de 2020. Reafirmó la reunión virtual como una oportunidad para que los puntos de contacto actualizados compartan experiencias y fortalezcan los lazos de confianza mutua.

La Agenda de la Reunión (**Anexo II**) fue aprobada por unanimidad, sin cambios.

Al presentar el Plan de Contingencia para el mantenimiento del trabajo de la Red durante el período en que duren las medidas de seguridad sanitaria debido a la pandemia, con priorización de aquellas actividades que pueden llevarse a cabo de forma remota, se destacaron las tres líneas temáticas principales de trabajo: i) acceso a la información para la identificación de beneficiarios finales y personas expuestas políticamente (en adelante BF y PEP), ii) Mecanismos de justicia colaborativa: delación premiada, acuerdos de lenidad (leniência) y participación ciudadana en la denuncia, y iii) corrupción y género, respecto del impacto diferenciado del delito en las mujeres.

El Plan de Contingencia fue aprobado por aclamación (**Anexo III**).

De manera continua, cada uno de los representantes de los quince países conectados por videoconferencia recibió la palabra para presentar sus saludos y para informar brevemente cómo la situación actual ha afectado su trabajo en sus respectivas oficinas especializadas contra la corrupción.

A partir de los diversos informes, se evidenció que los Ministerios Públicos ajustaron sus métodos y formas de trabajar a las condiciones de seguridad sanitaria, sin que estas medidas interrumpieran la lucha contra la corrupción.

Se destacó la confrontación de las irregularidades relacionadas con las compras y los contratos públicos en este período de crisis, como las investigaciones sobre la sobrevaloración de materiales hospitalarios y suministros sanitarios y la adquisición de medicamentos falsificados. También se identificó como un desafío común la necesidad de mejorar las técnicas de investigación para enfrentar el aumento en el número de casos de delitos de fraude que implican el uso de nuevas tecnologías, así como el delito cibernético de una manera más amplia. También se mencionaron las medidas adoptadas para enfrentar el aumento de la violencia de género, verificado en el contexto del aislamiento social. Varios países mencionaron los ajustes implementados con relación al funcionamiento de sus respectivos sistemas de administración de justicia, como la suspensión de los plazos procesales, y cómo los MPs se han adaptado a estas nuevas realidades, sin descuidar las actividades urgentes.

Continuó con el uso de la palabra Borja Díaz del área de gobernanza de EUROsociAL+, recordando un histórico del apoyo brindado por el programa a la Red desde 2018. Destacó que el objetivo es apoyar la estructuración y el fortalecimiento institucional de la Red, siendo la consultoría de Tirant un componente clave para el logro de este objetivo, de manera a que la Red pueda consolidarse, más allá de un foro de mero intercambio de experiencias, como motor de cambios y mejoras, con productos que sirvan a la práctica diaria de cada uno de los miembros.

Enseguida, el especialista de Tirant Germán Garavano presentó las primeras conclusiones del análisis en derecho comparado sobre el eje temático “acceso a la información para la identificación de beneficiarios finales y personas expuestas políticamente”, construido a partir de los aportes ofrecidos por cada uno de los puntos de contacto. El estudio, aún en versión preliminar, se puso a disposición de los miembros



Rede Ibero-americana de  
Procuradores Contra a Corrupção

para su consideración y comentarios.

Germán consideró la importancia del componente de investigación patrimonial en casos complejos de corrupción, siendo la identificación de BF un tema central para avanzar en las investigaciones. A partir del estado actual de la situación, los países iberoamericanos fueron divididos en tres grupos principales en función del grado de desarrollo en la materia: un primer grupo incluye aquellos países con regulaciones con la obligación legal de identificar BF y PEP, otro grupo con aquellos que ya tienen un registro único de BF y PEP, y finalmente aquellos países cuyo acceso a dichos registros por los fiscales se puede hacer en línea. Además, señaló tres inconvenientes principales, a saber, i) la fragmentación de la información, especialmente en el caso de los países federales; ii) la necesidad de autorización judicial en algunos países que condiciona el acceso a los datos sobre BF y PEP; y iii) la calidad y confiabilidad de los datos e información disponibles.

El especialista también enfatizó que el acuerdo de cooperación interinstitucional de la AIAMP del 2018 puede servir como un buen instrumento para obtener información sobre BF entre los países. Finalmente, como metodología para trabajar en el futuro, propuso la creación de un grupo más pequeño de fiscales dispuestos a profundizar en el asunto para la preparación de un proyecto de acuerdo o convenio sobre el tema específico. Tras la presentación del informe, hubo conformidad del plenario en cuanto a su contenido, sin perjuicio de que el documento sirva de insumo al grupo de trabajo específico y pueda sufrir alguna variación de la que se dará cuenta.

Con respecto al tema de la colaboración premiada, la especialista Laura Barrios aclaró que no existe homogeneidad entre los ordenamientos jurídicos de los países en relación con este instituto. Explicó los cuestionarios desarrollados por la consultoría para revelar la información de cada país al respecto, reconociendo que, aunque extensa, la complejidad del tema requiere un alto grado de detalle. Por lo tanto, agradeció a los puntos de contacto que ya han enviado sus respuestas y reforzó la solicitud de que todos envíen sus contribuciones. Asimismo, sugirió una metodología de seguimiento en grupos pequeños. Se aprobó la propuesta de pequeños grupos de trabajo, cuyo formato según el tema será realizado por Consultoría Tirant.

Con la palabra para la presentación del eje de Corrupción y Género, Borja Diaz informó, en el marco de la consultoría que realiza la experta de EUROsociAL+ Ana Linda Solano, cómo la corrupción favorece la trata de personas y el delito de la sextorsión, recordando las actividades realizadas en 2019 y



Rede Ibero-americana de  
Procuradores Contra a Corrupção

señalando las líneas de trabajo para el futuro de acuerdo con el plan aprobado, es decir: el diálogo con múltiples actores, el diseño de herramientas y protocolos y sensibilización, y gestión del conocimiento. Propuso realizar un taller conjunto con REDTRAM (la red especializada sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de AIAMP), con una fecha tentativa para el 30 de julio de 2020, que es el día mundial para combatir la trata de personas, y otro taller en septiembre de 2020 sobre el tema de la sextorsión. Además, Borja propuso el lanzamiento de una campaña educativa con alianzas internacionales, con la creación de un grupo de trabajo entre las Redes y la articulación por diversos canales y redes sociales, para sensibilizar al público.

Sobre este punto, Argentina, Brasil y Costa Rica hicieron comentarios. Se señaló que un obstáculo en el tema es el subregistro de corrupción en casos relacionados con la trata de personas. Además, se argumentó la necesidad de conocer las leyes que tipifican el delito de sextorsión. Con respecto a difusión, se sugirió la realización de webinarios, ampliamente utilizados en estos tiempos de distanciamiento social. Las iniciativas propuestas sobre este tema también fueron aprobadas en sesión plenaria.

La presentación sobre el eje de corrupción y género se puede encontrar en el **Anexo IV**.

La reunión terminó con una breve revisión de la organización de los trabajos futuros, cuyas propuestas, descritas anteriormente, fueron aprobadas por unanimidad por los presentes en esta videoconferencia. La reunión que comenzó a las 11:15 a.m., hora de Brasilia, Brasil, terminó a las 2:40 p.m.